

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24880** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 90/10, dimanante de los Autos n.º 1288/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Diana Stella Tarazona Chaparro, contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 20 de mayo de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Osveam Firmes y Construcciones, S.L., por importe de 3.289,95 euros de principal, mas la cantidad de 900 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100056130-1**